

GAR-1505

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 19 de diciembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIONOMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$989,664.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
2	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
3	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
4	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
5	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
6	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
7	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
8	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
9	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
10	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
11	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
12	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
13	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
14	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
15	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
16	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
17	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
18	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
19	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
20	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
21	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
22	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
23	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
24	\$41,236.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MIGUEL ANGEL IBAÑEZ HERNANDEZ

CENTRO OFTALMOLOGICO DE MICROCIrUGIA OCULAR Y LASER
DE OCCIDENTE SC

MIGUEL LERDO DE TEJADA 2342 INT.3 COL.
AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO 44160

REPRESENTADA POR

RAQUEL ESPARZA HERNANDEZ

BOULEVARD PUERTA DE HIERRO 5150 INT. 301-A COL. PUERTA
DE HIERRO, ZAPOPAN, JALISCO 45116

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GAR-1505_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	567046187fa5314e244e2ec6cea4c3c4bfdd515978278ef3ce87a56256525c1a
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 19/12/2023, 23:55:28 UTC
Documento creado por	Arrendamex - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	MIGUEL ANGEL IBAÑEZ HERNANDEZ
RFC	IAHM590225K69
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000510730511
Firma electrónica	CR50R6X6Xfr0w+8AK5kyu7Vd5MTibvXkFrWHJtdohWmdp2BTPU/y+WBcYt0v1000PD+VKk5tX5xh8KbqzFhnOiT9niHlu6cewNcMEunaUEQA2l7ttcB5/MB9AMY3M7Lg9Z56Bh5jb9pxQ9GTzWwjf7QS0TjvEOvLeiq9OxNVbtGgNe4NZoxeekIF3dUr5krbGQh8CLeqaRN5sROVwsR/XP8E1SxUi6ZYd53AZhpWVs2nPG5ChLXe6QohlBZcJkcqlcsUVxRKbZLYc9UX8iSHyzvx3Abj/kQh+3iwrUtoG2gQ//rL5V30tIMF4BeRx/cVpi5hwb+BWwRgBSZ1asuxg==
Fecha de firma	19/12/2023, 23:31:41 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/efHzyFrzUv>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	CENTRO OFTALMOLOGICO DE MICROCIRUGIA OCULAR Y LASER DE OCCIDENTE
RFC	COM0710293V7
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000701161978
Firma electrónica	Xwkfo6Prs4JiMJH8CbGG1LcxtKcHFt8aMGdd3ghVWphKiEl3Tjkn7htniSh/mTJWrSmabOwfx/mHv0sO/P2HZ6ip8wauaH8eKPpo5M9e5hKr+MHoZ2d3NIU6Wr+0vhRtglHf6oDyesv5OMmmxY6qJ+xsL+o0j7D6zR5Hp0VqG4ejC5KRLGkVxcnprl0SVeehBekXvymUtBbvTq2hMFkl9qKtz2wy1HV2euhrRvK9mZCWyeqg0KlyfIH4sBgRZ37936p5QlvQdjh0+TIAFD6ZCgZ+k2qFEum7Up+2GCpHBdS95mlCSHe45Ply9jeVZYmdx8+i2g1le79777Huz/ng==
Fecha de firma	19/12/2023, 23:55:09 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/efHzyFrzUv>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.